

## Registro de Intereses - Actividades XV LEGISLATURA

Nº Act

41



## Cuesta Rodríguez, María del Socorro.

Diputada por Segovia. XV Legislatura

G.P. Popular en el Congreso (GP) Fecha de alta: 2 de agosto de 2023.

## **Actividades**

Cargos públicos	
Alcaldesa del Ayuntamiento de Espirdo (Segovia).	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.202
Actividades públicas a las que ha renunciado.	
Presidenta de Segovia Sur, en situación de renuncia desc 23.09.2023.	de el Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.202
25.07.2023.	
<ul><li>) Prestaciones de derechos pasivos.</li><li>(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.</li></ul>	
(2) Prestaciones consideradas compatibles.	
) Actividades docentes extraordinarias.	
) Actividades docentes extraordinarias.	
Actividades docentes extraordinarias.	
Actividades docentes extraordinarias.	
Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.	, artística o técnica. 1
Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.	, artística o técnica. 1
Actividades docentes extraordinarias.	, artística o técnica. 1
Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.	, artística o técnica. 1
Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Actividades de producción y creación literaria, científica,	, artística o técnica. 1
Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.  Actividades de producción y creación literaria, científica,	
Cargos en partidos ó grupos parlamentarios Actividades de producción y creación literaria, científica,	
Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.   Actividades de producción y creación literaria, científica,  Actividades privadas autorizadas. 2  Gestora de la empresa familiar P.S.C.R., S.L. ded	
Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.   Actividades de producción y creación literaria, científica,  Actividades privadas autorizadas. 2  Gestora de la empresa familiar P.S.C.R., S.L. ded	
Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.   Actividades de producción y creación literaria, científica,  Actividades privadas autorizadas. 2  Gestora de la empresa familiar P.S.C.R., S.L. ded	

1. Declaración de Actividades, de 2 de agosto de 2023

La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG
 Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2